

**REGLAMENTO
"MEDIA MARATON UNISANGIL**

2026

Domingo 17 de mayo de 2026

**Director Bienestar Institucional:
Mónica Marcela Araque**

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL
BIENESTAR INSTITUCIONAL
2026**

REGLAMENTO

MEDIA MARATON UNISANGIL 2026

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN.

“**MEDIA MARATON UNISANGIL 2026**” es un evento deportivo con diversas modalidades, ramas y categorías; organizada por Bienestar Institucional UNISANGIL, con domicilio km 2 vía San Gil – Charalá.

ARTICULO 2. FECHAS Y HORARIO.

Las fechas y horarios de **MEDIA MARATON UNISANGIL 2026**, corresponderán a lo anunciado por la organización en (<http://www.unisangil.edu.co> y en @bienestar.unisangil) sin embargo, la misma puede ser cambiada en virtud de diferentes circunstancias, hecho que será informado previamente a todos los participantes inscritos por los medios acostumbrados de comunicación.

La fecha es el domingo 17 de mayo de 2026, se dará la salida a las 6:00 A.M. y el tiempo máximo para completar el recorrido es de 180 minutos en todas las categorías.

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que estén correctamente inscritas en tiempo y en forma. Así mismo podrán participar menores de diez (10) años debidamente acompañados por sus padres o adultos responsables y que estén debidamente inscritos, al igual que los participantes que lleven su mascota.

Categorías:

- ✓ Abierta (nacidos hasta el 31 de diciembre de 2008).
- ✓ Master35 (nacidos hasta 31 de diciembre de 1991)
- ✓ Master45 (nacidos hasta 31 de diciembre de 1981)
- ✓ UNISANGIL = Estudiantes Activos, Administrativos, Docentes y Egresados.
- ✓ Colegios
- Mini: Nacidos en 2015- 2016- 2017
- Infantil: Nacidos en 2012-2013-2014
- Juvenil: Nacidos en 2009-2010-2011

TABLA DEMOSTRATIVA DE MODALIDAD, RAMA Y CATEGORÍAS.

DISTANCIA	RAMAS	CATEGORÍAS
<p>DISTANCIA 21K</p> <p>Podrán participar todas las personas que estén correctamente inscritas tanto en tiempo como en forma.</p>	<p>Mujeres Hombres</p>	<p>✓ ABIERTA (Nacidos hasta el 31 de diciembre 2008)</p> <p>✓ MASTER35 (Nacidos hasta el 31 diciembre de 1991)</p>
<p>DISTANCIA 10.5 K</p> <p>Podrán participar todas las personas que estén correctamente inscritas tanto en tiempo como en forma.</p>	<p>Mujeres Hombres</p>	<p>✓ ABIERTA (Nacidos hasta el 31 de diciembre 2008) <i>*Menores de edad deben hacer parte de la categoría correspondiente a su edad.</i></p> <p>✓ MASTER35 (Nacidos hasta el 31 diciembre de 1991)</p> <p>✓ MASTER45 (Nacidos hasta el 31 de diciembre de 1981)</p>
<p>➤ DISTANCIA 5K</p> <p>Podrán participar todas las personas que estén correctamente inscritas tanto en tiempo como en forma.</p>	<p>Mujeres Hombres</p>	<p>✓ ABIERTA</p> <p>(Atletas mayores de edad).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los menores de edad deben hacer parte de la categoría correspondiente a su edad. (Categoría colegios)</i> • Todo atleta <u>menor de 8 años</u> debe ir acompañado de un adulto responsable. <p>✓ General (niños, madres y padres con bebés en brazos o en coche, adulto mayor y personas con habilidades diversas, y personas con mascotas).</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ UNISANGIL = Estudiantes Activos, Administrativos, Docentes y Egresados. ✓ Colegios • Mini: Nacidos en 2015-2016-2017 • Infantil: Nacidos en 2012-2013- 2014 • Juvenil: Nacidos en 2009-2010-2011
--	--	---

ARTICULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO.

Los recorridos y distancias para cada carrera serán potestad de la organización.

Recorrido 5K: inicia en el Campus universitario de UNISANGIL sede A la casona, los atletas correrán en sentido noroccidente hasta llegar al puente Rojas Pinilla tomando la vía principal San Gil – Bucaramanga, hasta llegar al CDA de Cootrasangil para posteriormente girar hacia la izquierda tomando la calle quinta (5). Se asciende hasta la carrera octava (8); en este punto se transita por toda la carrera octava (8) hasta llegar a la calle veintiuna (21) (casa baranda); descendiendo por esta calle para tomar la carrera novena (9) y de esta manera desplazarse hasta el parque principal ingresando por la esquina del americano hacia la alcaldía municipal tomando toda la calle doce (12), cruzando el puente hasta llegar al centro comercial EL PUENTE en donde se cumplirá con la primera distancia de 5K.

Recorrido 10.5K: La carrera inicia en el campus universitario de UNISANGIL, sede A La Casona. Desde allí, los atletas avanzan en dirección suroriente por la vía que conduce de San Gil a Charalá, recorriendo 2.5 kilómetros desde el punto de partida. Al llegar a este punto, realizan un retorno en sentido noroccidente por la misma vía hasta llegar al puente Rojas Pinilla, tomando la vía principal San Gil – Bucaramanga, hasta llegar al CDA de Cootrasangil para posteriormente girar hacia la izquierda tomando la calle quinta (5). Se asciende hasta la carrera octava (8); en este punto se transita por toda la carrera octava (8) hasta llegar a la calle veintiuna (21) (casa baranda); descendiendo por esta calle para tomar la carrera novena (9) y de esta manera desplazarse hasta el parque principal ingresando por la esquina del americano hacia la alcaldía municipal tomando toda la calle doce, cruzando el puente hasta llegar al centro comercial EL PUENTE donde se cumplirá con la distancia de 10.5K.

Recorrido MMU 21K: La carrera inicia en el campus universitario de UNISANGIL, sede A La Casona. Desde allí, los atletas avanzan en dirección suroriente por la vía que conduce de San Gil a Charalá, recorriendo 8 kilómetros desde el punto de

partida. Al llegar a este punto, realizan un retorno en sentido noroccidente por la misma vía hasta llegar al puente Rojas Pinilla, tomando la vía principal San Gil – Bucaramanga, hasta llegar al CDA de Costrasangil para posteriormente girar hacia la izquierda tomando la calle quinta (5). Se asciende hasta la carrera octava (8); en este punto se transita por toda la carrera octava (8) hasta llegar a la calle veintiuna (21) (casa baranda); descendiendo por esta calle para tomar la carrera novena (9) y de esta manera desplazarse hasta el parque principal ingresando por la esquina del americano hacia la alcaldía municipal tomando toda la calle doce, cruzando el puente hasta llegar al centro comercial EL PUENTE donde se cumplirá con la distancia de 21K

Los corredores que se encuentren en el recorrido y alcancen el tiempo límite de ciento ochenta minutos (180 minutos) sin haber completado el mismo, están en la obligación de retirarse y abandonar la competencia.

En caso de que se presente una eventualidad con el recorrido establecido, y que ponga en riesgo la integridad de los participantes, la organización podrá modificar la misma antes y durante la carrera.

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES

Los corredores tendrán una fecha límite de inscripción, la cual será 30 días antes de la competencia.

Se abrirán inscripciones desde el 04 de FEBRERO hasta el 19 de ABRIL a las 6:00 pm. Fecha límite. (Lanzamiento en medios 02 de FEBRERO)

- Los corredores deberán hacer su inscripción personal, tendrán derecho al kit de competencia: camiseta, número dorsal, chip electrónico y medalla finisher.

Nota: todo proceso de inscripción es responsabilidad e iniciativa del propio corredor(a) que voluntariamente acepta las condiciones de Exoneración de Declaración y Términos de Participación.

El corredor es quien entrega la información veraz, así como también se encargará de verificar la camiseta dorsal que recibe y la categoría en que está inscrito, la modalidad que corre y la rama asignada. Tendrá plazo de corregir dicha información personalmente hasta la fecha asignada por la organización (cierre de inscripciones), vencido este plazo se entenderá aceptado el contenido de la inscripción y su renuncia a cualquier reclamación.

ARTICULO 6. RESPONSABILIDAD DE LOS CORREDORES Y PARTICIPANTES

- Atender a las recomendaciones que por diferentes medios emite la organización antes, durante y después del evento.
- Consultar al médico sobre su estado de salud antes de iniciar un programa de preparación física o participar en eventos deportivos e informar sobre los riesgos que conlleve participar en eventos de resistencia aeróbica, especialmente relacionados con infartos, muerte súbita, nutrición, deshidratación, preparación física, entre otras de las que deba hacer conocer a la organización.
- Prestar la máxima colaboración y disciplina para con los miembros del equipo organizador o sus representantes como: logística, policía, jueces, servicio de salud, servicio de hidratación entre otros.
- Informar a la organización sobre cualquier situación que pueda detectar relacionada con temas de seguridad.
- Informar a la organización, cuerpo de salud o policía más cercano e inmediato sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier corredor.
- Deberán portar el número dorsal (de obligatorio cumplimiento).
- Por su participación en el evento, el atleta cede todos los derechos de utilización de su imagen, renunciando a percibir suma alguna por lo recaudado en concepto de derechos de televisación o cualquier otro tipo de transmisión.

ARTICULO 7. CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones anunciadas en el evento serán de carácter protocolarias y no serán oficiales hasta el anuncio escrito y firmado por parte de la organización.

Las clasificaciones serán hechas por el puesto y tiempo obtenido desde el punto de salida hasta sobrepasar la línea de llegada o meta.

Los resultados de clasificación, así como las fotos del evento se publicarán en la página web: www.unisangil.edu.co, micrositio running UNISANGIL

Las reclamaciones respecto a los resultados oficiales publicados por la organización deberán diligenciarse por escrito a Bienestar Institucional de UNISANGIL dentro de las siguientes 24 horas del término de la carrera. Transcurrido este tiempo se darán como aceptados.

ARTICULO 8. UBICACIONES DE PARTIDA

La organización de **MEDIA MARATON UNISANGIL 2026**, dispondrá los espacios de salida para cada categoría teniendo en cuenta el nivel de exigencia que cada una pueda tener en el momento de partida.

ARTICULO 9. DESCALIFICACIONES.

Los participantes podrán ser descalificados antes, durante y después de la competencia. Un corredor podrá ser descalificado incluso sin la necesidad de ser notificado por los jueces o incluso después del evento, por cualquiera de las siguientes razones:

1. Falsificación de documentos.
2. Incumplimiento en el recorrido
3. Mal porte del número dorsal o que porte un número dorsal no oficial, de otro corredor, de otro evento, de otra versión del evento.
4. Manifestar un comportamiento antideportivo.
5. Inscripción incorrectamente en modalidad, rama y/o categoría que corresponda.
6. Desacato de las indicaciones de los jueces.

ARTICULO 10. COMISARIOS Y JUECES

Los comisarios y jueces serán asignados por el comité Organizador de la mano de la liga santandereana de atletismo.

- **COMISARIO**

Es responsable de la competencia en general, supervisa la salida, los jueces y los resultados.

Asegura la aplicación (chip electrónico) y el respeto a las reglas en todas las circunstancias. Será la máxima autoridad en la resolución de penalización a los corredores.

- **JUEZ**

Es responsable del registro de corredores

Establece del orden de salida de acuerdo a las categorías

Esta persona deberá validar que los corredores estén presentes en la salida, dar las instrucciones previas a la salida y dará la salida oficial.

El grupo de docentes de Bienestar Institucional de UNISANGIL en compañía de personal autorizado y especializado en el software establecido para la competencia serán los encargados de supervisar la aplicación, se declararán acogidos y obligados a cumplir las indicaciones emitidas por el comité organizador.

ARTICULO 11. ASISTENCIA BÁSICA

La organización contará con seis puestos de enfermería en donde se prestarán los servicios de primeros auxilios a la comunidad participante. En caso de requerir una atención médica se actuará según lo establecido en el plan de contingencia.

Todo corredor está obligado a portar la camiseta dorsal con el fin de facilitar cualquier atención de parte de los equipos de emergencia y salud.

ARTICULO 12. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados e identificados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los mismos.

ARTICULO 13. PREMIOS Y REGALOS.

La premiación del evento será consignada a la respectiva cuenta bancaria de los ganadores de las categorías competitivas 21K/ 10.5 K/ 5K

PREMIACIÓN

✓ **ABIERTA 21K (MASCULINO Y FEMENINO) Total: \$5.000.000**

Primer puesto	\$1.000.000 y medalla
Segundo puesto	\$600.000 y medalla
Tercer puesto	\$400.000 y medalla
Cuarto puesto	\$300.000 y diploma
Quinto puesto	\$200.000 y diploma

🏁 **MÁSTER35 21K (MASCULINO Y FEMENINO) Total: \$2.600.000**

Primer puesto	\$500.000 y medalla
Segundo puesto	\$350.000 y medalla
Tercer puesto	\$200.000 y medalla
Cuarto puesto	\$150.000 y Diploma
Quinto puesto	\$100.000 y Diploma

🏁 **ABIERTA 10K (MASCULINO Y FEMENINO) Total: \$3.900.000**

Primer puesto	\$800.000 y Medalla
Segundo puesto	\$500.000 y Medalla
Tercer puesto	\$300.000 y Medalla
Cuarto puesto	\$200.000 Y Diploma
Quinto puesto	\$150.000 Y Diploma

🏁 **MÁSTER35 10K (MASCULINO Y FEMENINO) Total: \$2.300.000**

Primer puesto	\$400.000 y medalla
Segundo puesto	\$300.000 y medalla

Tercer puesto	\$200.000 y medalla
Cuarto puesto	\$150.000 y Diploma
Quinto puesto	\$100.000 y Diploma

 **MÁSTER45 10K (MASCULINO Y FEMENINO) Total \$1.900.000**

Primer puesto	\$350.000 y medalla
Segundo puesto	\$250.000 y medalla
Tercer puesto	\$170.000 y medalla
Cuarto puesto	\$100.000 y Diploma
Quinto puesto	\$80.000 y Diploma

*La premiación de esta categoría esta sujeta al número de participantes.
(El mínimo de inscritos por modalidad es de 15 personas)*

 **ABIERTA**

 **5K (MASCULINO Y FEMENINO) Total: \$2.900.000**

Primer puesto	\$500.000 y medalla
Segundo puesto	\$350.000 y medalla
Tercer puesto	\$250.000 y medalla
Cuarto puesto	\$200.000 y Diploma
Quinto puesto	\$150.000 y Diploma

 **UNISANGIL 5K (MASCULINO Y FEMENINO) Total: \$1.760.000**

Primer puesto	\$250.000 y medalla
Segundo puesto	\$200.000 y medalla
Tercer puesto	\$180.000 y medalla
Cuarto puesto	\$150.000 y Diploma
Quinto puesto	\$100.000 y Diploma

✓ **MENORES: (MASCULINO Y FEMENINO) Total: \$ 3.480.000**

MINI

Primer puesto	\$200.000 y medalla
Segundo puesto	\$150.000 y medalla
Tercer puesto	\$100.000 y medalla
Cuarto puesto	\$80.000 y Diploma
Quinto puesto	\$50.000 y Diploma

INFANTIL

Primer puesto	\$200.000 y medalla
Segundo puesto	\$150.000 y medalla
Tercer puesto	\$100.000 y medalla
Cuarto puesto	\$80.000 y Diploma
Quinto puesto	\$50.000 y Diploma

JUVENIL

Primer puesto	\$200.000 y medalla
Segundo puesto	\$150.000 y medalla
Tercer puesto	\$100.000 y medalla
Cuarto puesto	\$80.000 y Diploma
Quinto puesto	\$50.000 y Diploma

Nota: Si el número mínimo de atletas por categoría no se alcanza la organización reevaluará el valor de la premiación, de esta manera se publicará por medios y redes sociales antes del evento.

- POSICIÓN COLEGIOS: Total (\$1.200.000)

Primer puesto	KIT \$700.000
Segundo puesto	KIT \$500.000

La posición de los colegios será adquirida por la sumatoria de dos aspectos:

1. Puntos adquiridos por los cinco primeros lugares de cada categoría en la competencia. (Mini, infantil y juvenil):
2. Puntos adquiridos por mayor número de participantes por colegio sea competitivo o participativo, pero registrado por el mismo.

NOTA: Para poder acceder al premio de la categoría colegios, cada institución educativa debe tener inscritos como mínimo un total de 30 estudiantes.

- MEDALLA FINISHER (Para todos los participantes inscritos)

ARTICULO 14. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se someterá a lo que disponga el Comité Organizador.

ARTICULO 15. ABANDONOS

La organización espera y desea que todos los participantes finalicen la prueba. En caso de tener que abandonar la misma, los corredores deben comunicarlo a un responsable de la organización.

ARTICULO 16. RE-EMBOLSO DE INSCRIPCIONES

El valor de las inscripciones no será re-embolsado bajo ninguna circunstancia.

ARTICULO 17. INFORMACIÓN.

Para mayor información comunicarse a:

Teléfono (607) 6852925 ext. 2045 - 2049

WhatsApp: 3158136280

Facebook: bienestar Institucional UNISANGIL

E-mail: bienestar@unisangil.edu.co